



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PUBLICACIÓN DE ESQUELA: LOS QUE TRABAJAMOS EN EL IEQ NOS UNIMOS A LA PENA QUE EMBARGA A LA FAMILIA URIBE LÓPEZ POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE MARÍA CRISTINA LÓPEZ AGUILERA. (C p.3)

REVISAR IEQ REGLAMENTACIÓN INTERNA

Por Redacción

En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas Jurídica, Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), celebrada este jueves 17 de noviembre, se abrió un periodo para recibir propuestas de reforma a diversas reglamentaciones internas del organismo, con miras al proceso electoral 2012.

Las propuestas las podrán hacer los Consejeros Electorales, partidos políticos, y sus áreas contables en la materia de fiscalización. Lo anterior, con la finalidad de contar con reglas claras y herramientas fundamentales en el funcionamiento interno del organismo para el próximo proceso electoral.

El periodo para recibir propuestas será a partir del 17 al 28 de noviembre del presente años, las cuales deberán ser entregadas en Oficialía de Partes del organismo, en un horario de 8:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde. (DQ p.15)

RECIBE IEQ PROPUESTAS DE REFORMA A REGLAMENTOS INTERNOS

POR NOTIMEX

Querétaro, 17 Nov. (Notimex).- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) abrió el periodo para recibir propuestas de reforma a diversos reglamentos internos, frente al proceso electoral del próximo año.

En sesión extraordinaria, los consejeros electorales de Comisiones Unidas Jurídica, Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral declararon la apertura del periodo de recepción de propuestas, que cerrará el 28 de noviembre próximo.

Las propuestas podrán hacerlas consejeros electorales y los partidos políticos, para tener "reglas claras y herramientas fundamentales en el funcionamiento interno del organismo para el próximo proceso electoral".

Los reglamentos que se discutirán son el de Procedimiento Especial Sancionador, de los Consejos Distritales y Municipales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales y de Fiscalización. (NOTIMEX WEB)

http://sdpnoticias.com/nota/233795/Recibe_IEQ_propuestas_de_reforma_a_reglamentos_internos

<http://www.lasnoticiascomoson.com/minuto-a-minuto/2273-recibe-ieq-propuestas-de-reforma-a-reglamentos-internos.html>

<http://noticias.terra.com/america-latina/mexico/recibe-ieq-propuestas-de-reforma-a-reglamentos-internos.5210834f6a3b3310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/recibe-ieq-propuestas-de-reforma-a-reglamentos-internos/nkkq!ne8Tdkyaj1j7zhQZxc1PQ/>



http://noticias.lainformacion.mx/educacion/escuelas/recibe-ieq-propuestas-de-reforma-a-reglamentos-internos_NegiyFQShhY2AwYs3qUM5/

REVISAS IEQ REGLAMENTACIÓN INTERNA CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL 2012

En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas Jurídica, Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), celebrada este jueves 17 de noviembre, se abrió un periodo para recibir propuestas de reforma a diversas reglamentaciones internas del organismo, con miras al proceso electoral 2012.

Las propuestas las podrán hacer los Consejeros Electorales, partidos políticos, y sus áreas contables en la materia de fiscalización. Lo anterior, con la finalidad de contar con reglas claras y herramientas fundamentales en el funcionamiento interno del organismo para el próximo proceso electoral.

El periodo para recibir propuestas será a partir del 17 al 28 de noviembre del presente años, las cuales deberán ser entregadas en Oficialía de Partes del organismo, en un horario de 8:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde.

Ante la asistencia de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, la Comisión integrada por el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero como Presidente y Alfredo Flores Ríos, como Secretario de la misma, puso en la mesa los reglamentos para que sean analizados y en todo caso, reformados los reglamentos relativos a: Procedimiento Especial Sancionador, de los Consejos Distritales y Municipales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales y de Fiscalización.

La sistematización, análisis y presentación de los documentos finales, con apoyo de las áreas técnicas del instituto – Coordinación de Asesores y la Dirección General- será a partir del día 29 de noviembre y hasta el 13 de diciembre del presente año, toda vez que deberán ser publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga a más tardar en fecha 16 de diciembre de 2011.

“En todo régimen democrático debemos escuchar las voces de los demás”, acotó Hernández Tinajero, luego de la entrega del formato y la documentación base (2009) para las reformas a dichos reglamentos; normas que se empezarán a aplicar en el mes de marzo próximo, de las que espera, “nos involucremos todos para reformar la reglamentación del proceso electoral”, señaló. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO, WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2011/11/revisa-ieq-reglamentacion-interna-con.html#!/2011/11/revisa-ieq-reglamentacion-interna-con.html>

PARTIDOS POLÍTICOS

CELEBRA PRI, PVEM Y PANAL AQUÍ SU COALICIÓN NACIONAL

Por Sergio Hernández

Festinan los dirigentes del PRI-Verde-Panal la coalición nacional bajo el argumento de que los más fuertes en el plano local del PRI y Verde ven viable la alianza, mientras que el tercero toma distancia.

Por separado, el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra, dijo que todo lo que une ayuda y todo lo que incluye fortalece. (Noticias, p.5)



PAN

CON POSIBILIDAD AL SENADO ORIHUELA

Por Redacción

Con la impugnación que hizo el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial al método de designación directa de candidatos a diputados de mayoría relativa y a aspirantes a senadores a la Cámara Alta, el alcalde de Tequisquiapan Raúl Orihuela González salió fortalecido, por lo que se encuentra enlistado en las preferencias electorales.

Como se recordará la dirigencia nacional del PAN a través de la Comisión Nacional de Elecciones decidieron aplicar ese método en octubre pasado, por lo que el TRIFE desangeló la intención del CEN panista, toda vez que, en sesión, resolvieron mil 455 juicios ciudadanos que impugnaron dicho método, en cuanto a diputaciones se refiere se trató de 141 de los 300 distritos de mayoría relativa y 24 de las 32 entidades del país a aspirantes como senadores. (C p.11)

FORTALECERÍA A PAN ELIMINACIÓN DEL MÉTODO DE DESIGNACIÓN

Por Liliana Gutiérrez

Los diputados panistas en el estado afirman que la eliminación del método de designación utilizado para las elecciones del Partido Acción Nacional, podrían fortalecer y unir al partido a fin de elegir y presentar al mejor candidato. El llamado 'dedazo' es un método que limita la participación de los militantes en las decisiones del blanquiazul, afirmaron algunos de los diputados en el estado.

"Todos los procesos que son democráticos y han sido democráticos al interior del partido han salido han demostrado fortaleza al interior fortaleza entre los candidatos que son electos de algunos compañeros de partido hayan sometido al tribunal esta situación de impugnar una limitación a sus derechos y que el tribunal reconozca esta situación lo que trae por consecuencia que pueda construirse al interior del Partido a través de los métodos ordinarios la selección de candidatos adecuados para que puedan contender en el próximo proceso electoral" afirmó el diputado Gerardo Cuanalo. (AM p. web)

RESPALDA BÁEZ AL TEPJF

Por Ulises Villar

José Báez Guerrero, dirigente del PAN en Querétaro, confirmó que el método ordinario de elección a candidatos para las elecciones del 2012, era el más viable para el estado de Querétaro, por lo que antes la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de reponer el procedimiento de elección, el líder queretano se pronunció a favor.

"En su momento nosotros como dirigencia en Querétaro nos pronunciamos al método ordinario, nosotros consideramos que la designación no era el método más adecuado en el estado, por lo que siempre buscamos el método ordinario, y ahora que sea puesto en la mesa en México, nosotros reiteramos nuestra postura a favor".

En este sentido el líder queretano del PAN confirmó que el Comité Ejecutivo Nacional tendrá que reponer el procedimiento e informar a los estados cuales serán los métodos de elección, afirmando que si se opta por el método ordinario se deberán convencer a los 41 mil militantes de Acción Nacional, por lo que con la nueva determinación habría que hacer labor de convencimiento. (PA p.4)



SE DESTAPA MARCOS AGUILAR PARA LA DIPUTACIÓN

Por Zayra Velázquez

El diputado panista Marcos Aguilar Vega contendrá en el proceso interno de su partido, para buscar una de las candidaturas a diputado federal. Esperará la convocatoria que se emitirá a nivel nacional y tentativamente podría separarse del cargo en el mes de abril.

Y es que ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la designación como método de elección de candidatos federales del Partido Acción Nacional, aquellos que aspiran a participar en el proceso electoral del 2012, tendrán que contender internamente para ganar un espacio. (PA p.4)

PIDE FDS TIEMPO PARA ANALIZAR ASPIRACIONES

Por Alejandro Caballero

Ante la resolución que emitiera el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) en el tema de las candidaturas, el alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servián, pidió a los medios de comunicación, al panismo y a la sociedad en general, que se puedan esperar los tiempos adecuados para que esta resolución sea analizada con toda puntualidad.

De acuerdo con el alcalde capitalino, en su caso no le afecta ni le beneficia si la elección de candidatos al Senado de la República se hace por designación o por votación abierta, y señaló que cualquiera que sea el método él confía en que será el abanderado de Acción Nacional para buscar este cargo para el próximo año. (PA p.4)

PRI

EVITEN “DESTAPES” FUERA DE TIEMPO, PIDE BRAULIO

No hartemos a los ciudadanos desde ahora, dice

Por Armando Ruiz Muñoz

Cualquier priísta queretano que tenga la intención de contender por algún cargo federal o local el próximo año, deberá apegarse al reglamento y a los tiempos electorales, aseguró el líder estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola.

Aunque reconoció la libertad política que tienen sus compañeros de expresar sus pretensiones electorales, Guerra Urbiola afirmó que no existen los precandidatos sino hasta el cierre de los registros internos del partido, los cuales serán hasta el próximo año, por lo que ahora son únicamente aspirantes. (DQ p.7)



INFORMACIÓN NACIONAL

REVOCA TRIFE INSTRUCTIVO DEL IFE

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inconstitucional el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre los requisitos para partidos que integren coaliciones para la elección Presidente, así como para legisladores por el principio de mayoría relativa en 2012. Al resolver una impugnación presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a una respuesta del IFE sobre asignación de tiempos de radio y televisión, para coaliciones parciales y totales que establece el Reglamento de Radio y Televisión, el Tribunal instruyó al IFE a modificar el instructivo. El TEPJF pidió suprimir del instructivo la denominación "total" referente a las candidaturas a diputados y senadores, toda vez que la coalición total incluye a los aspirantes a Presidente, diputados y senadores en conjunto. "El Consejo General del IFE excedió sus facultades y se apartó del Código Federal de instrucciones y Procedimientos Electorales, que establece que las coaliciones totales son aquellas que compiten por la Presidencia, todas las diputaciones y todas las senadurías", expresó el magistrado Constancio Carrasco. Además, el Tribunal argumentó que con la definición establecida por el IFE se restringía, indebidamente, la participación a la que tienen derecho los partidos aliados, toda vez que el instructivo no permitía otra forma de coaligarse. Destacaron que su sentencia da la certeza a los partidos políticos que tienen hasta es viernes para registrar sus coaliciones. (REFORMA, P.4 NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y NOTIMEX ONLINE, DE LA REDACCIÓN)

BUSCA SALVAR DEDAZOS DIRECCIÓN DEL ALBIAZUL

• Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, aseguró que volverán a plantear la designación directa de candidatos en algunos distritos después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no se sustentaba este método extraordinario en 141 de 300 distritos, por lo que el PAN trabaja en rehacer sus argumentos en cada situación para presentarlos a más tardar hoy. "Se analizará caso por caso para analizar la fundamentación y la motivación en los términos en que nos lo solicita el Tribunal y poder solicitar la reposición del procedimiento en esos términos; en algunos procederá, en algunos otros no", dijo Madero. Explicó que con el "dedazo" lo que pretendían era impulsar candidaturas ciudadanas y femeninas. "El método de designación te permite incluir un mayor número de ciudadanos, a lo mejor desconocidos o que no están en el partido actualmente, pero son gente buena", afirmó. Por su parte, José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del partido blanquiazul, aseguró que su partido todavía no resuelve en definitiva su respuesta al TEPJF, lo cual ocurrirá este viernes. Sobre el mismo tema, Javier Corral, diputado federal panista, dijo que el fallo de Tribunal Electoral contra el método de elección de candidatos del PAN fue producto de una "presión extraordinaria", y el CEN panista no se sujetará a ella en sus términos, sino optará por la elección directa de candidatos, como señalan los estatutos, de acuerdo con las circunstancias particulares de cada aspirante. (REFORMA, P.10 NACIONAL, ITXARO ARTETA Y GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P.8 NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, P.16 POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; LA RAZÓN, P.4 MÉXICO, SUSANA GUZMÁN)

TAMBIÉN CREEL PIDE ADELANTAR TIEMPOS

• Santiago Creel, aspirante a la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional, urgió a su partido a adelantar la elección de candidato presidencial para no perder terreno ante la definición de los partidos de izquierda de postular a Andrés Manuel López Obrador como su candidato para la elección del próximo año. "Yo creo que es momento que nos sentemos a reflexionar para tomar una decisión para adelantar los tiempos, yo no veo por qué tengamos que esperar hasta mediados o finales de febrero del próximo año para que el PAN tenga un candidato. El senador con licencia saludó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar la elección directa de candidatos en el PAN.



VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

"Ahora serán los militantes quienes tomen en sus manos el destino del partido y no tengo la menor duda que cada uno sabrá estar a la altura de las circunstancias para elegir, no solamente a los candidatos ganadores, sino a quienes cumplirán de mejor manera nuestra plataforma", señaló. (MILENIO DIARIO, P.7 POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

AMENAZA REBELIÓN AL PRI

- La rebelión toca a las puertas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Diversos líderes partidistas manifestaron su rechazo por la cesión de candidaturas del tricolor al PVEM y el Panal. La advertencia se da luego de la confrontación interna que generó la falsificación de la convocatoria por parte de Humberto Moreira, presidente nacional priísta, quien suprimió la prohibición de que gobernadores, funcionarios y líderes de sectores hicieran públicas sus preferencias por algún candidato. Aunado a ello, legisladores y líderes del PRI repudiaron que la dirigencia del partido haya quitado espacios a sus militantes y pagado "altos costos" en candidaturas para lograr la alianza con el Panal y el PVEM. Incluso Cuauhtémoc Gutiérrez, diputado federal por el PRI, indicó que impugnarán el convenio de coalición ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que se violan los derechos políticos de los priístas capitalinos. "Me parece que están pasando por encima de la militancia del PRI en el DF y le dan posiciones a un partido (PVEM) que no va más allá del 2 o 3% de las encuestas y le otorgan la senaduría de primera mayoría y varios distritos para diputaciones igual que al Panal. Por eso vamos a impugnar porque el convenio nos afecta como entidad federativa, no tiene facultades de designación el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ni el presidente del Comité Ejecutivo del Partido Verde, porque eso es antidemocrático", aseveró. El también aspirante a la Jefatura de Gobierno, señaló que sólo esperaran a que el CEN publique el convenio para acudir al Tribunal Electoral a fin de exigir que se garanticen la protección de sus derechos políticos. (REFORMA, P.1 Y 6 NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

ELIMINÉ UN PÁRRAFO QUE IMPLICABA UNA "LEY MORDAZA", SE DEFIENDE LÍDER TRICOLOR

- Humberto Moreira Valdés, presidente nacional del PRI, rechazó que haya habido irregularidades en la expedición de la convocatoria para los aspirantes a la candidatura presidencial del tricolor, y subrayó que en uso de sus atribuciones eliminó un párrafo que implicaba una "ley mordaza" en el propio texto. Explicó que la propuesta de la convocatoria la hace la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI, pero él en su calidad de presidente es el responsable "total" de emitir la convocatoria y de vigilar que en su redacción no haya nada ilegal a las consideraciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, P.8 NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

AGUINALDOS DE HASTA 500 MIL PESOS PARA LA ALTA BUROCRACIA

- Multimillonario aguinaldo recibirá en diciembre la "alta burocracia"; casi 500 mil pesos obtendrá el presidente del Tribunal Electoral, un diputado federal 200 mil; el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 479 mil, un secretario de estado, 358 mil; mientras que el presidente Felipe Calderón recibirá 360 mil 752 pesos. En comparación, un obrero de salario mínimo de 59.82 pesos diarios, para obtener un aguinaldo del Tribunal Electoral necesita laborar ocho mil 31 días con 24 horas, es decir, 22 años. Al respecto, Mario Di Costanzo, diputado federal del PT, acusó que las percepciones de funcionarios son un "insulto a la sociedad, a los más pobres del país. (EL SOL DE MÉXICO, P.1 Y 4A NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA)



VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

MÁS DE DOS MIL ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EMITIRÁN UNOS 21 MILLONES DE PROMOCIONALES

- El Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó las pautas de los promocionales de partidos y coaliciones para las elecciones federales y coincidentes de 2012. Destaca que los spots durante precampañas y campañas sumarán 20 millones 826 mil 633, que se transmitirán en más de dos mil estaciones de radio y televisión del país. La víspera de la entrega de los convenios de coalición de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), por un lado, y de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, por otro, la controversia por el carácter parcial de la primera y total de la segunda ha comenzado a vislumbrarse por el fuerte impacto que en términos de spots implican ambos tipos de alianza. Por lo anterior, ya se perfila un litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el carácter de la coalición que registrarán el PRI y sus aliados, pues de eso dependería que la izquierda perdiera un millón 829 mil spots. (LA JORNADA, P.16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

DEMANDA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO ACABAR CON LA TRAMPA DE “LAS JUANITAS”

- Tras pronunciarse por una mayor presencia de mujeres en las candidaturas y no estar de acuerdo con las llamadas “juanitas”, María de los Angeles Moreno, senadora priísta, solicitó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que al resolver los recursos que se presentaron en contra del acuerdo por el que se establecen las reglas para el registro de candidaturas para las próximas elecciones federales, hagan cumplir la Constitución y no se acepten esas farsas. (UNOMÁSUNO, P.10 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

LÓPEZ OBRADOR PREPARA JUANITOS EN PRECAMPAÑA

- Avanza entre los petistas, perredistas e integrantes de Movimiento Ciudadano la idea de Andrés Manuel López Obrador de simular un proceso interno en la coalición para que el tabasqueño tenga acceso a los tiempos de radio y televisión, cosa que no podría ser si fuera candidato único. En la propuesta que tendría que mandar López Obrador a los partidos, se prevé que Jesús Zambrano, líder del PRD, Alberto Anaya, del PT, y Luis Walton, de Movimiento Ciudadano, se inscriban en la contienda interna para difundir el proyecto de las izquierdas y lograr que López Obrador tenga espacios en los medios. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, dijo que “no podrían poner precandidatos poco creíbles y por eso se optaría por incluir a los líderes de los partidos”. Esto a la pregunta que si se repetiría el tema juanito que ocurrió en Iztapalapa cuando se nombró a Rafael Acosta, Juanito, candidato del PRD por esa demarcación una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura de Clara Brugada. (EXCÉLSIOR, P.6, PRIMERA, AURORA ZEPEDA)

APLICARÁ IFE LA LEY EN CASO DE SIMULACIÓN DE CANDIDATOS

- El Instituto Federal Electoral (IFE) está listo para aplicar la ley, en caso de comprobarse la supuesta simulación de candidatos para acceder a los recursos públicos, pero “es respetuoso de las decisiones de los partidos políticos” y espera que “sus procesos internos reflejen la autenticidad democrática” afirmó Leonardo Valdés, presidente del IFE. Ante la revocación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de los nombramientos de consejeros ciudadanos, Valdés manifestó, “ha pedido el TEPJF que hagamos una mejor y mayor fundamentación y motivación de la decisión de la designación de los consejeros electorales en seis estados de la República y eso vamos a hacer, como siempre acatando su resolución. Tenemos que estudiar a detalle la sentencia, pero, insisto, no ha sido revocado, además, los actos que han llevado a cabo estos consejos locales no son inválidos, son totalmente legales, de tal suerte, que de lo que se trata es de una mejor fundamentación y motivación”. (EL SOL DE MÉXICO, P.6, PRIMERA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)



SALA TOLUCA

PIDEN REPORTE DE GASTOS A EDIL ELECTO DE PACHUCA

- Tras la ordenanza de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) entregue en un lapso de 72 horas el dictamen de gastos de campaña de Eleazar García, alcalde electo en Pachuca, Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del órgano, rechazó que se dé alguna modificación al resultado, ya que no se rebasaron los topes de campaña. Los magistrados de la sala regional determinaron aceptar los alegatos de la alianza “Hidalgo Nos Une” (PAN, PRD, PT, Convergencia) en torno a la revisión del dictamen que incluye los gastos de campaña del candidato priísta, ordenaron que el IEEH, revise a fondo el gasto que realizó el PRI y su candidato en las elecciones de julio. (EL UNIVERSAL, P.2 ESTADOS, DINORATH MOTA; REFORMA, P.25 ESTADOS, STAFF; RUMBO DE MÉXICO, P.8 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

- Disfrazado de candado, el nuevo método de selección en el PAN no es sino el tradicional dedazo. Por eso insistirán en la designación directa de sus candidatos a puestos de elección popular en 2012 en varios estados del país. Argumentan que es para evitar la infiltración del crimen organizado en el proceso interno. El senador Juan Bueno Torio, coordinador regional electoral del CEN, precisó que el TEPJF no echó abajo el método, sino pidió mejores argumentos. Y van por ello. Se les hace tarde. (EXCÉLSIOR, P.27 OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

DE NATURALEZA POLÍTICA / SÓLO FALTA QUE NOS ORINE... / ENRIQUE ARANDA

- Por si algo le faltara, tras el lamentable accidente en que perdió la vida el secretario Francisco Blake Mora y siete de sus colaboradores, y la más que significativa derrota electoral sufrida por Luisa María Cocoa Calderón, apenas el domingo, en la entidad natal del jefe del Ejecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó, con el voto unánime de sus magistrados, la decisión del CEN blanquiazul de designar de manera directa a un importante número de sus candidatos a diversos puestos de elección y, con ello, colocó (literalmente) contra la pared..., electoralmente hablando, al panismo y al gobierno emanado de sus filas. “Peor, imposible...”, fue la reveladora respuesta del alto jerarca del oficialismo interrogado sobre cómo es que se encontraba mientras que, a su diestra, otro menos rígido y cuidado en el uso de las palabras, autodefinió la situación (partidista) con el clásico e inequívoco: Sólo falta que nos orine un perro... Ayer, efectivamente, todo era malestar y desconcierto al interior del búnker azul de Coyoacán donde, a marchas forzadas, el equipo jurídico que lidera Arturo Salinas trataba, en estrecha coordinación con la dirigencia, definir una estrategia orientada a “salvar, vía una adecuada motivación y mejor fundamentación, el derecho a designar candidatos”, ya no en los 141 distritos que el CEN se había reservado en cuanto a diputados federales o a las 24 fórmulas de mayoría para el Senado, pero sí en un selecto grupo de casos donde, se cree, existen elementos suficientes para revocar la decisión del Tribunal. (EXCÉLSIOR, P.28 NACIONAL, ENRIQUE ARANDA)

ENSAMBLE / EN EL PAN NO SABEN QUÉ HACER CON SUS PRE-CANDIDATOS / ADRIÁN TREJO

- Mientras el PRD y el PRI tienen definidas alianzas y candidatos, en el PAN literalmente le andan dando vueltas al asunto. Ayer, mientras que el PRI firmaba su matrimonio por conveniencia con el Partido Nueva Alianza y el Verde Ecologista y el PRD oficializaba su relación con el PT y el Movimiento Ciudadano, José Espina, presidente de la Comisión de Elecciones del PAN, informó del laberíntico proceso que concluirá el ¡19 de febrero! con la nominación del candidato presidencial blanquiazul.



VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Concluir el proceso tres meses después de que PRI y PRD oficialicen a sus candidatos dejará en una clara desventaja a los panistas. Lo anterior demuestra simplemente que el proceso interno se le está saliendo de madre a la dirigencia nacional. Primero, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el método de selección centralizada de diputados y senadores en algunos distritos y estados, es decir, que los candidatos fueran designados por el Comité Nacional del partido. Segundo, porque pareciera que con el método anunciado ayer por Espina lo que quiere el PAN es ganar tiempo para legitimar una candidatura; recortar los tiempos implicaría recortar las posibilidades de que Ernesto Cordero creciera en las encuestas. Pero el tiro le puede salir por la culata. (LA RAZÓN, P.10 MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

VENTANA / JOSÉ CÁRDENAS

- El Buen Fin, programa de emergencia planeado para darle oxígeno, aunque sea unas horas, al asfixiado sector comercial (...). Seguramente esta será la única parte buena del fin de año que tenga el Presidente, a quien las desgracias parecen venirle en rosario... la muerte de José Francisco Blake Mora y sus acompañantes; el michoacanazo sufrido por su hermana La Cocola; la muerte del dedazo panista a manos del Tribunal Electoral, para acabarla de amolar. Con razón Felipe Calderón se nos pierde entre Alejandro Poiré, Uruguay y Ecuador. (EXCÉLSIOR, P.20 NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

LOS MALOSOS

- Aun cuando los derechos humanos avanzan en todos los aspectos, el Tribunal Federal Electoral (sic) sentó jurisprudencia dos semanas atrás contra la libertad de expresión de los ministros de culto, con los casos de la Arquidiócesis de México, el vocero Hugo Valdemar y otros más. Es un retroceso sin precedente, ya que cualquier organismo electoral, podrá encontrar responsabilidad de proselitismo de asociaciones religiosas y ministros de culto. Una posición ventajosa y cómoda del Trife (sic), ya que obliga a la Secretaría de Gobernación a sancionar a los curas y las iglesias, porque es atribución única de la dependencia del Ejecutivo. Habrá que ver si esta ley mordaza no unifica a las iglesias en protesta contra el Tribunal Electoral, violatoria de los tratados internacionales que firmó México y que garantizan la libertad de expresión en todas sus manifestaciones. (IMPACTO DIARIO, P.3, DE LA REDACCIÓN)

CON PIES Y CABEZA

- El gobernador Juan Manuel Oliva dijo que no está confirmada la visita del papa Benedicto XVI, pero que Guanajuato cuenta con todas las condiciones de seguridad e infraestructura para recibirlo. En otro tema, el gobernador dijo que como panista se apegará al dictamen del Tribunal Electoral de no designar candidatos a diputados federales y senadores. (MILENIO DIARIO, P.10 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

LECTORES / LLAMA INVOLUCIÓN AL MÉTODO DEL PAN / GILBERTO SAGAÓN REBSAMEN

- Gilberto Sagaón Rebsamen, lector del diario Milenio, señala que: "Tradicionalmente el PAN se ha distinguido por seleccionar a sus candidatos en convenciones de delegados que en la mayoría de los casos dieron buenos resultados y no fracturaron al partido. Pero ahora propuso un método de designación directa, en otros partidos se le llama dedazo, para los candidatos a legisladores, lo que significa una involución para esa fuerza política y para la vida democrática de México. ¡Qué necesidad tenía de que el Tribunal Federal (sic) le tirara su teatrillo!" (MILENIO DIARIO, P.17 OPINIÓN, GILBERTO SAGAÓN REBSAMEN)



#QUEMASPREGUNTAS / MARCO PROVENCIO

- En su muy comentada reaparición en Televisa, López-Dóriga le presentó a Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda, algunas de las preguntas necesarias, pero seguramente quedaron en el tintero varias cuestiones a las que, cuando menos a este escritor, le hubiera interesado saber qué respondería el señor López Obrador. Van pues para ir desarrollando cuando menos un colectivo #quemaspreguntas. ¿Por qué no accedió a llevar a cabo ninguno de los debates previstos con el jefe de Gobierno del DF? ¿Cuál era el temor de contrastar opciones? ¿Por qué no da a conocer los resultados completos de las encuestas, dado que éstas se han de haber pagado con recursos públicos? ¿Acaso será necesaria una eventual instrucción del IFE avalada por el Tribunal Electoral para hacerlo? (MILENIO DIARIO, P.16 OPINIÓN, MARCO PROVENCIO)

OPINIÓN DEL EXPERTO/ LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE HACÍA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/ VÍCTOR BELTRI

- Imagine por un momento a un ciudadano, antiguo servidor público, que comienza a promover su imagen antes de que dé inicio un proceso electoral en el cual podría desear participar. Ante la sospecha de violación de la ley, y la consecuente pregunta expresa de los representantes de un partido político que no es en el que milita, este ciudadano responde que no viola las leyes electorales por medio de su asociación civil, y que por supuesto no busca cargo público alguno. El representante del partido que cuestiona los presuntos actos ilícitos declara, entonces, que si continúa con sus acciones de promoción, y se presenta a la elección, ellos se encargarán de integrar un expediente de sus acciones para que, llegado el momento, le nieguen el registro como candidato por haber hecho campaña anticipada. Antes de continuar con el relato, vale la pena aclarar el contexto en el que se ubica. Los hechos se desarrollan en el 2009, y el ciudadano en cuestión es una militante del Partido Acción Nacional, Marybel Villegas Canché. El partido que denuncia los actos ilícitos de campaña, cometidos a través de la asociación civil de la candidata, es el Partido de la Revolución Democrática. La historia continúa. El PRD logró, a final de cuentas, que fuera cancelado el registro de la precandidata. Los actos de promoción anticipada de campaña, a través de la asociación civil, fueron acreditados, y el PAN, ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se vio obligado a sustituir la candidatura de la señora Villegas Canché. Los expedientes del caso son los identificados con los números SUP-RAP-110/2009, y SUPRAP-131/2009, y la resolución final puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://vbltr.eu/110-2009>. Esto no es guerra sucia, campaña negra o campaña negativa. Aquí no hay complot. (EXCÉLSIOR, P. 20, NACIONAL, VÍCTOR BELTRI)

EL CRISTALAZO/ LOS BÚFALOS AVANZAN/ RAFAEL CARDONA

- En la columna se comenta que "ayer el PRI emitió una convocatoria y en ella se prohíbe la carrera del búfalo. Se acabaron las adhesiones anticipadas, los camiones de redilas y las cargadas. Van contra la ley y contra la equidad, como mañana veremos". Y por la red circula: "El texto original de la convocatoria prohibía en su versión original que gobernadores y funcionarios públicos de filiación priísta, hicieran públicas sus preferencias por ciertos candidatos, sin embargo, en el documento que se difundió en la noche del lunes el candado fue suprimido por Moreira (...). Obviamente la apertura de las adhesiones (el "Bufalismo" puro, el oportunismo, la "cargada"), tranquiliza las ansias novilleriles de líderes jóvenes como Joaquín Gamboa Pascoe (en la CTM) o Jesús Ayala Almeida (en la FSTSE), pero distorsiona y desequilibra al partido en tiempos sumamente difíciles. Por un lado enfrenta la campaña de exterminio del PAN (cuya resurrección del dedazo, por cierto ha sido abatida por el Tribunal Electoral (sic) contra la voluntad del índice supremo por un marcador apabullante, mil 455 contra 1) y por la otra la implacable organización de Andrés Manuel y Morena con sus asociados de la izquierda bien peinada, como le decía Nikito Nipongo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)



EN CORTITO / DE CALBIDEO, POLÍTICA Y OTRAS COSAS / ROSARIO GUERRA

- Rosario Guerra escribe que: “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó el dedazo en la selección de candidatos del PAN. Se resolvieron así mil 455 juicios interpuestos por militantes que veían afectados sus derechos. El CEN no pudo acreditar los supuestos para utilizar este método extraordinario, que abarcaba la mayoría de los distritos electorales”. (EL FINANCIERO, P.37, ROSARIO GUERRA)

GRAN ANGULAR / AMLO, ¿SIMULACIÓN O PRAGMATISMO?

- Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard pactaron, encuesta de por medio, la designación de un precandidato único de la izquierda a la Presidencia con el objetivo prioritario de evitar una fractura. No fue, por supuesto, el método de selección más democrático, ni el más transparente. Sí fue, sin embargo, el más pragmático, el que evitó la fractura que en los hechos significaba la derrota antes de la competencia electoral. Ese pragmatismo tiene ahora que enfrentar problemas derivados del método que llevó en los hechos a una precandidatura única. Resulta que la ley electoral no otorga acceso a spots en tiempos oficiales para las precampañas a precandidatos únicos. Por eso, López Obrador convocó a los líderes de los partidos de izquierda que conforman la alianza del Movimiento Progresista a que se registraran como aspirantes presidenciales, aunque la decisión ya tomada es que él será el candidato presidencial. De esa manera, tendrían acceso a los tiempos oficiales de radio y televisión durante el periodo de precampaña. Y así será porque ayer lo hizo Alberto Anaya, el presidente del Partido del Trabajo. Estamos, también, ante una decisión pragmática, como en su momento lo fue votar por el famoso Juanito para que ante el impedimento de Clara Brugada para ser candidata a la delegación Iztapalapa, se votara por aquél, públicamente comprometido a entregar el cargo a ésta. Aquella vez se reaccionó frente a una maniobra deliberada del Tribunal Electoral, pero esta vez el asunto se encamina hacia una simulación que busca darle la vuelta a una regla. (EL GRÁFICO, P.14, OPINIÓN, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

CARTÓN / EL LICENCIADO / ANTONIO GARCI

- Se publica un cartón político donde se aprecia a personajes panistas en Michoacán tratando de derribar una puerta del “TRIFE”. (EL FINANCIERO, P.31, ANTONIO GARCI)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/d834ee4ff2124a6dabb3bd866cbd0f1fQRL0B171111_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-18-de-noviembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/18/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111118&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Revisa IEQ reglamentación interna

En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas Jurídica, Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), celebrada este jueves 17 de noviembre, se abrió un periodo para recibir propuestas de reforma a diversas reglamentaciones internas del organismo, con miras al proceso electoral 2012.

Las propuestas las podrán hacer los Consejeros Electorales, partidos políticos, y sus áreas contables en la materia de fiscalización. Lo anterior, con la finalidad de contar con reglas claras y herramientas fundamentales en el funcionamiento interno del organismo para el próximo proceso electoral.

El periodo para recibir propuestas será a partir del 17 al 28 de noviembre del presente años, las cuales deberán ser entregadas en Oficialía de Partes del organismo, en un horario de 8:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde.

Ante la asistencia de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, la Comisión integrada por el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero como presidente y Alfredo Flores Ríos como secretario de la misma, puso en la mesa los reglamentos para que sean analizados y en todo caso, reformados los reglamentos relativos a: Procedimiento Especial Sancionador, de los Consejos Distritales y Municipales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales y de Fiscalización.

La sistematización, análisis y presentación de los documentos finales, con apoyo de las áreas técnicas del instituto -Coordinación de Asesores y la Dirección General- será a partir del día 29 de noviembre y hasta el 13 de diciembre del presente año, toda vez que deberán ser publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga a más tardar en fecha 16 de diciembre de 2011.